



ALDEAS
INFANTILES SOS
ECUADOR

Análisis de la Situación de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes (CRSA 2026)



Un estudio realizado por:



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador



Programa Andino de
Derechos Humanos

CRSA 2026

Análisis de la Situación de los Derechos
de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes

Elaborado por:

Universidad Andina Simón Bolívar

Equipo investigador

Adriana Rodríguez

Pablo Coloma

Elizabeth Rivera

Diseño y diagramación:

Aldeas Infantiles SOS Ecuador

© Aldeas Infantiles SOS Ecuador

Calle Veracruz N34-102 y Av. América.

Teléfono: (02) 3316850 / (02) 3316583

www.aldeasinfantiles.org.ec

Quito, Ecuador.

Nota: Esta información puede ser utilizada total o parcialmente, siempre
que se cite este documento y se informe sobre su utilización a:
comunicacion.interna@aldeasinfantiles.org.ec



ALDEAS
INFANTILES SOS
ECUADOR

CONTENIDO

- 03** Presentación del estudio
- 04** Cómo se realizó el estudio: Síntesis Metodológica
- 05** Los 10 hallazgos más importantes
- 09** Datos que debemos conocer
- 11** Lo que dijeron niñas, niños, adolescentes y jóvenes
- 12** Brecha del egreso
- 14** Principales recomendaciones
- 15** ¿Qué sigue después del CRSA?







La última actualización integral de evidencia databa de 2014-2015.

1. PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO

El Estudio de la Situación de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes que han perdido el cuidado familiar o están en riesgo de perderlo (CRSA por sus siglas en inglés) es una investigación estratégica diseñada para identificar las condiciones estructurales y relacionales que afectan el ejercicio de derechos de la niñez y adolescencia en Ecuador.

¿Por qué este estudio ahora?

La última actualización integral de evidencia databa de 2014-2015. Tras más de una década, el país ha experimentado una transformación profunda marcada por políticas de reducción del Estado (2018-2026), el impacto de la pandemia de COVID-19 y el ascenso sin precedentes de la violencia criminal. Actualizar esta evidencia es necesario para que las políticas públicas nacionales respondan a la realidad actual.

Propósito y Alianza Estratégica

El propósito central es dotar de evidencia robusta a la incidencia política y la planificación estratégica para garantizar que cada niña, niño, adolescente y joven crezca en un entorno familiar seguro.

Un elemento diferenciador fundamental es la alianza estratégica entre AISOS Ecuador y la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), la cual permitió integrar la experiencia técnica en territorio con el rigor académico y el uso de Teoría Fundamentada Computacional para el procesamiento de datos cualitativos, garantizando un análisis de alta complejidad y profundidad.

2. CÓMO SE REALIZÓ EL ESTUDIO: SÍNTESIS METODOLÓGICA

El CRSA empleó un enfoque mixto con predominio cualitativo, basado en derechos humanos, análisis ecológico e interseccionalidad.

- **Revisión Documental:** Análisis del marco normativo nacional e internacional y de investigaciones previas sobre pobreza, movilidad y violencia.
- **Análisis Estadístico:** Procesamiento de registros administrativos del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano (MTDH), el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Inec) y el Consejo de la Judicatura.
- **Innovación Tecnológica:** Codificación semántica automatizada mediante modelos de Procesamiento de Lenguaje Natural (embeddings) para analizar el discurso de los participantes.
- **Trabajo de Campo:** entrevistas semiestructuradas, talleres participativos.

Diagrama 1. Proceso de análisis cuantitativo secundario



3. LOS 10 HALLAZGOS MÁS IMPORTANTES

1

La multicausalidad de la separación familiar

La pérdida del cuidado no es un evento aislado, sino el resultado de una acumulación de privaciones y violencias. Interactúan factores económicos, familiares, territoriales e institucionales que, al no ser atendidos oportunamente, derivan en crisis de separación.

(Fuente: CRSA Ecuador, Resumen Ejecutivo, Sección 1.3.1).

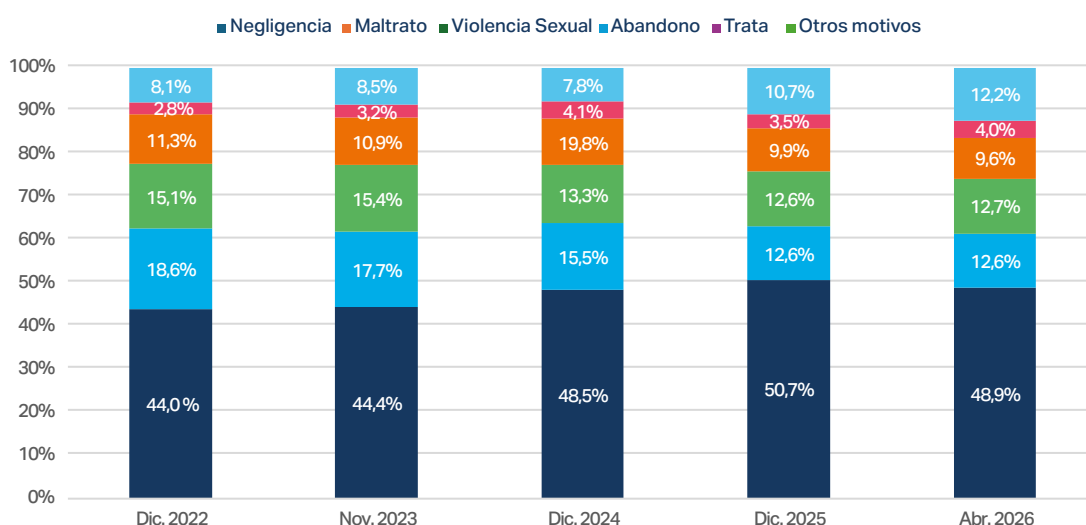
2

El mito de la "negligencia" y la criminalización de la pobreza

La vulnerabilidad económica es la categoría más citada como causa de separación, pero el sistema tiende a registrarla como "negligencia". El estudio confirma que la pobreza no es incapacidad moral de cuidado, sino falta de condiciones materiales (vivienda, empleo, tiempo) que el Estado debe proveer.

(Fuente: CRSA Ecuador, Capítulo 5, Sección 5.2).

Ilustración 1. Composición porcentual de los principales motivos de ingreso de niñas, niños y adolescentes a acogimiento institucional, nacional, 2022-2026



Fuente: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano, Portal de Información Estadística de Protección Especial, Informes Mensuales de la Subsecretaría de Protección Especial. Elaboración: Equipo investigador UASB-PADH

3

La feminización estructural de los cuidados

El cuidado en Ecuador descansa desproporcionadamente en madres, abuelas y hermanas mayores, a menudo bajo condiciones de sobrecarga extrema y sin corresponsabilidad masculina o estatal. Esta desigualdad es un factor de riesgo crítico para la separación familiar.

(Fuente: CRSA Ecuador, Capítulo 5, Sección 5.3).

La vulnerabilidad económica es la categoría más citada como causa de separación, pero el sistema tiende a registrarla como "negligencia".



4

Violencia territorial y control de Grupos de Delincuencia Organizada (GDO)

La presencia de bandas criminales ha modificado el entorno protector. El reclutamiento, las "vacunas" y el desplazamiento interno forzado fracturan los vínculos familiares y exponen a los niños, niñas y adolescentes a riesgos extremos de captación.

(Fuente: CRSA Ecuador, Capítulo 4, Sección 4.4.1).

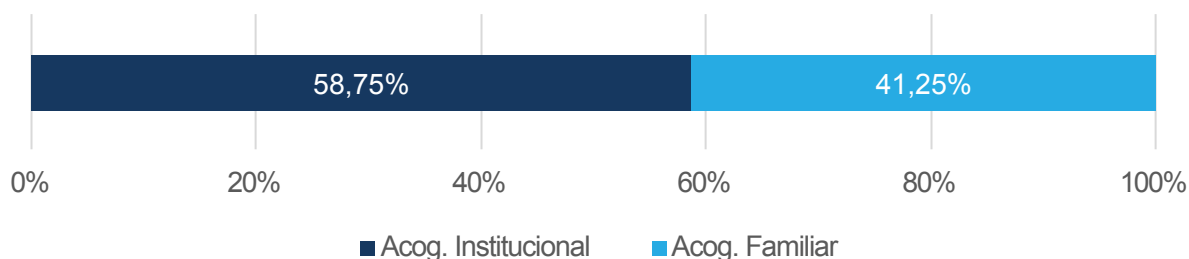
5

Prevalencia sostenida de la institucionalización

A pesar de ser considerada una "última opción", el acogimiento institucional representó el 58,75% de las medidas judiciales entre 2019 y 2026, frente al 41,25% del acogimiento familiar. En la práctica, la institucionalización sigue siendo la respuesta residual ante la falta de alternativas familiares apoyadas.

(Fuente: CRSA Ecuador, Capítulo 7, Ilustración 13).

Ilustración 2. Comparación del peso acumulado del acogimiento institucional y el acogimiento familiar en el periodo 2019-2026 (ene-may)



Fuente: Consejo de la Judicatura, "Medidas de protección" (Portal de Estadística Judicial, 2026), extraídos del Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE). Elaboración: Equipo investigador UASB-PADH

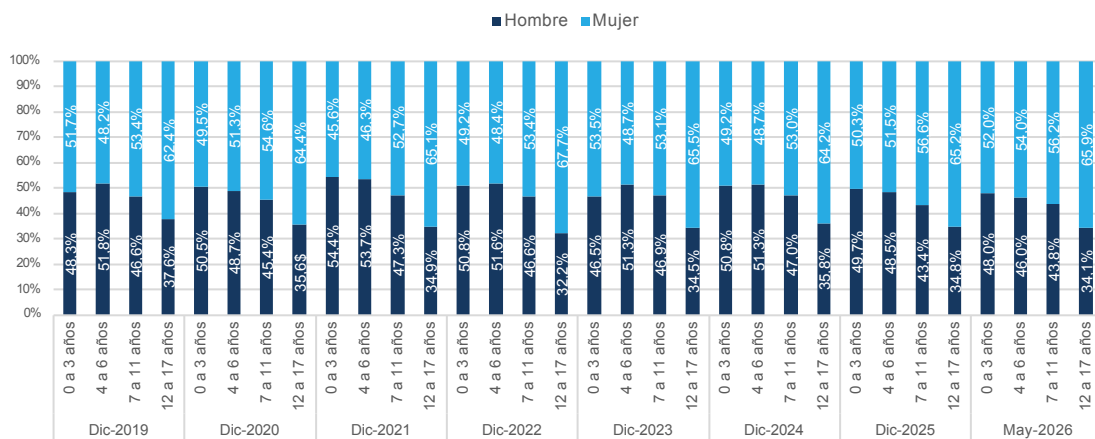
6

La "Feminización" del acogimiento adolescente

Los registros muestran un patrón alarmante: 2 de cada 3 adolescentes en acogimiento institucional son mujeres (entre el 62,4% y el 67,7%). Esto refleja riesgos diferenciados por género, como violencia sexual y uniones tempranas, que el sistema no aborda con especialidad.

(Fuente: CRSA Ecuador, Capítulo 7, Sección 7.2.11).

Ilustración 3. Distribución porcentual de personas usuarias de acogimiento institucional, por grupo de edad y sexo registrado, nacional, dic-2019 a may-2026



Fuente: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano, Portal de Información Estadística de Protección Especial, Informes Mensuales Estadísticos. Elaboración: Equipo investigador UASB-PADH



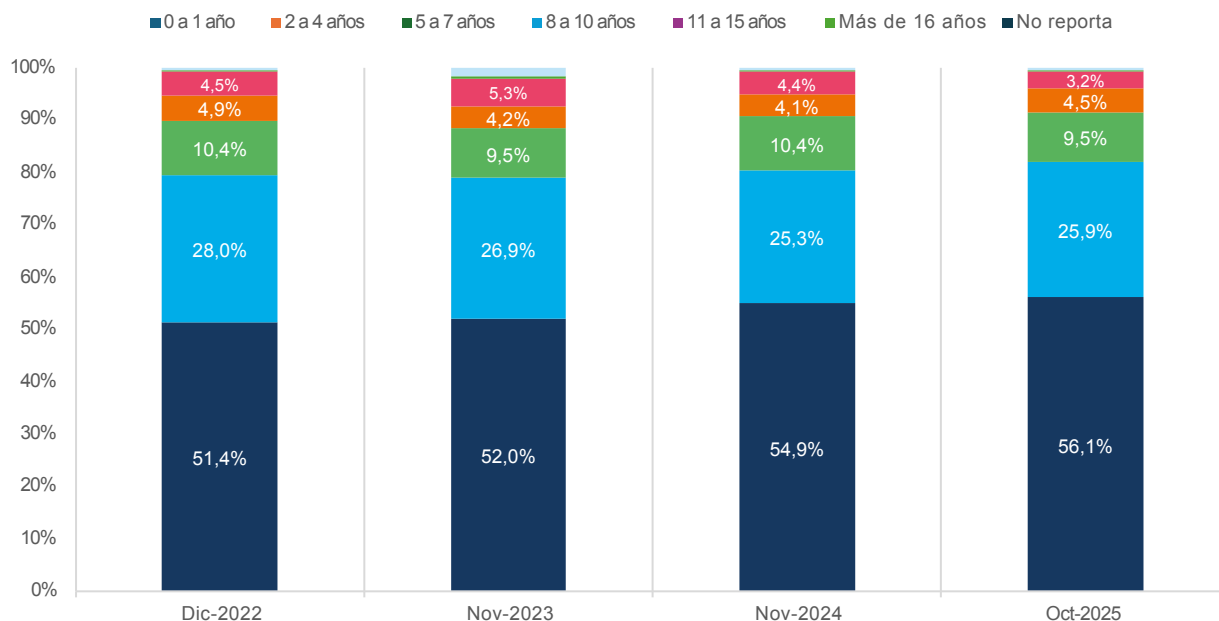
7

Brecha entre tiempo institucional y tiempo vital

Existe una demora excesiva en audiencias, informes y esclarecimiento legal. Mientras el sistema se detiene en trámites burocráticos, la niñez pierde años críticos de desarrollo y vinculación familiar.

(Fuente: CRSA Ecuador, Capítulo 7, Sección 7.2.9).

Ilustración 4. Distribución porcentual de personas usuarias de acogimiento institucional según tiempo de permanencia, nacional, 2022-2025



Fuente: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano, Portal de Información Estadística de Protección Especial, Informes Mensuales de la Subsecretaría de Protección Especial. Elaboración: Equipo investigador UASB-PADH

8

El "salto al vacío" de la autonomía a los 18 años

La transición a la vida independiente se trata como una consecuencia automática de la mayoría de edad y no como un proceso socialmente sostenido. Los jóvenes salen del sistema enfrentando simultáneamente la falta de vivienda, empleo precarizado y ausencia de redes afectivas.

(Fuente: CRSA Ecuador, Capítulo 6, Sección 6.4).

9

Pérdida de especialidad en el sistema de protección

La reorganización estatal y la multicompetencia (jueces y juntas que atienden todo tipo de casos) han diluido la atención específica que requiere la niñez. La rectoría nacional se percibe debilitada y fragmentada, afectando la calidad de la respuesta en territorio.

(Fuente: CRSA Ecuador, Capítulo 7, Sección 7.2.3).

10

Movilidad humana y desprotección

Se identificó una situación crítica con adolescentes venezolanos (12-14 años) que quedan sin referentes adultos durante el tránsito migratorio. No encajan en categorías tradicionales de protección, quedando en un vacío institucional que incrementa su vulnerabilidad.

(Fuente: CRSA Ecuador, Capítulo 5, Sección 5.5).

4. DATOS QUE DEBEMOS CONOCER

Condiciones económicas y sociales


41,7%
Pobreza multidimensional nacional

USD 398,5
Ingreso mediano mensual

66,9%
Población rural con privaciones multidimensionales

103,8
Homicidios por cada 100.000 jóvenes (18 - 29 años)

53,9%
Necesidades Básicas Insatisfechas (rural)

19,0%
Desnutrición crónica infantil en Orellana. Subió desde 16,1%

53,4%
Informalidad laboral

58,7%
de las medidas judiciales son acogimiento institucional.

Niñas, niños y adolescentes en acogimiento institucional


51,5%
Son adolescentes

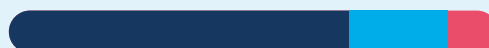
93% - 94%
En pobreza o extrema pobreza

81,5%
Casos de discapacidad intelectual

20%
Lleva más de 5 años institucionalizado

58,75%
de medidas judiciales corresponden al acogimiento institucional, pese a que debería ser excepcional.

Causas de egreso

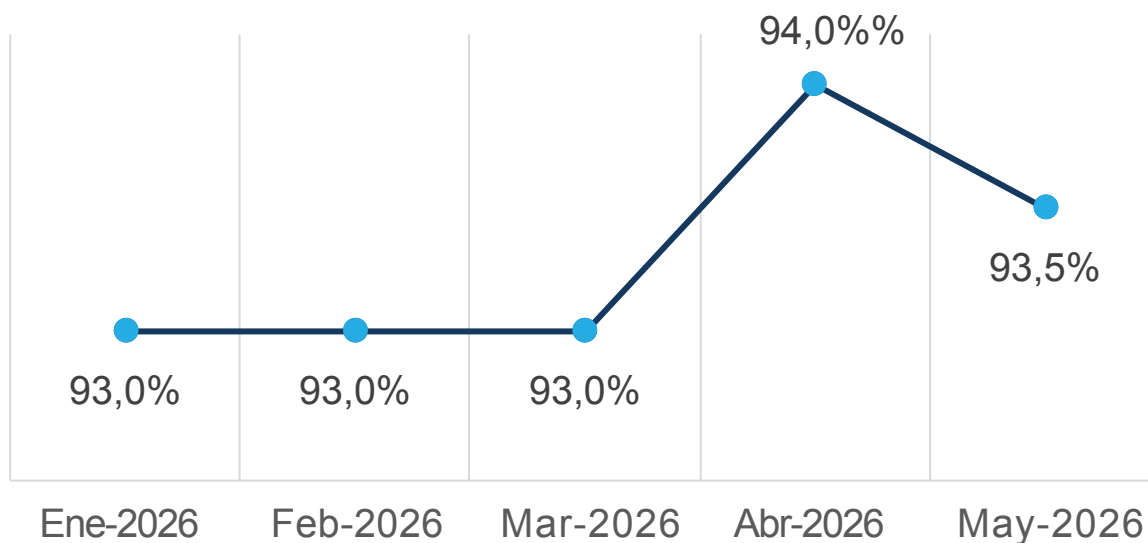

71,3%
Reinserción familiar
20,2%
Emancipación
8,5%
Adopción

21,89%
Concentra el acogimiento institucional la zona 9 (Quito)

-70,3%
Reducción del acogimiento familiar en el periodo 2019-2026

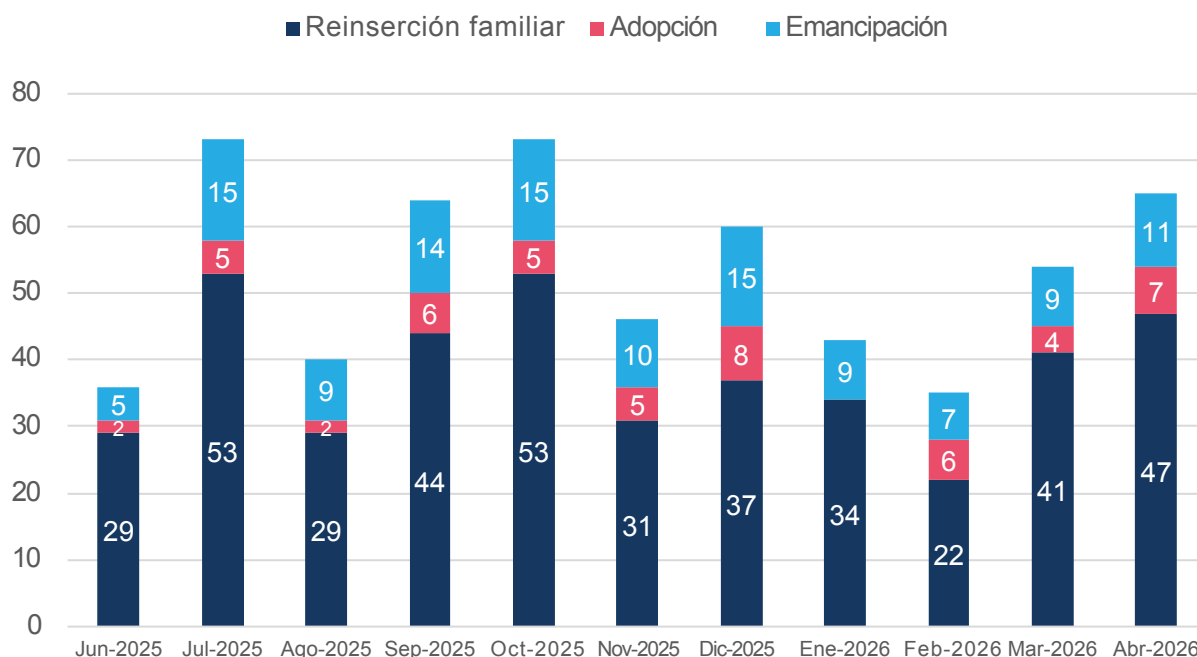
65,55%
Concentran las adopciones las 6 provincias con presencia de AISOS.

Ilustración 5. Porcentaje de personas usuarias de acogimiento institucional en situación de pobreza, extrema pobreza o vulnerabilidad, nacional, enero-mayo de 2026



Fuente: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano, Portal de Información Estadística de Protección Especial, Informes Mensuales Estadísticos.
Elaboración: Equipo investigador UASB-PADH

Ilustración 6. Número mensual de egresos del acogimiento institucional según causal a nivel nacional, junio de 2025-abril de 2026



Fuente: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano, Portal de Información Estadística de Protección Especial, Informes Mensuales de la Subsecretaría de Protección Especial. **Elaboración:** Equipo investigador UASB-PADH

5. LO QUE DIJERON NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

La participación en este estudio no fue un ejercicio simbólico, sino una apuesta ética por reconocer a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes como sujetos plenos de derechos y protagonistas en la construcción del conocimiento. Sus voces permitieron entender que el bienestar no es solo tener comida o techo, sino la calidad de los vínculos significativos.

Citas Textuales Destacadas:

Sobre el bienestar en la escasez:

"Ellas tienen una litera, en la casa no hay más espacio que la pared; yo les digo que la una tiene su espacio para sus dibujos arriba y la otra en la pared de abajo; ellas pueden expresar sus cosas y eso les hace sentirse bien"

- Madre en talleres

Sobre la afectividad:

*"cuando estoy triste...
llego a casa, abrazo a mis hijos... eso me arregla todo"*

- Participante en taller

Sobre el miedo y la violencia:

"yo sueño que le matan a mi mamá con un tiro y me despierto"

- Niña en taller

Sobre la inseguridad barrial:

"estamos tan 'psicoseados' que vemos que pasa una moto y enseguida nos tiramos al suelo"

- Niña en taller

Sobre la precariedad laboral post-egreso:

"conseguir trabajo está difícil" y otros recordaron haber pasado por "trabajos que no me pagaban"

- Participantes egresados

6. BRECHA DEL EGRESO

La salida del sistema de protección para los jóvenes en Ecuador, al cumplir la mayoría de edad, es descrita en el estudio como un "salto al vacío". Esta transición no debe ser una consecuencia automática de cumplir 18 años, sino un proceso socialmente sostenido que actualmente presenta graves deficiencias.

Los principales desafíos identificados son:

1. Desconexión Abrupta de Apoyos (La "Brecha del Egreso")

- **Pérdida de soportes institucionales:** Al cumplir los 18 años, los apoyos disminuyen drásticamente. El cierre jurídico de la medida de protección ocurre de forma acelerada, ignorando que las necesidades materiales y afectivas persisten.
- **Resolución simultánea de necesidades:** Los jóvenes deben resolver al mismo tiempo su vivienda, alimentación, salud y formación sin contar con una red de seguridad.

2. Inserción en un Mercado Laboral Precarizado

- **Calidad del empleo:** La inserción laboral no garantiza por sí sola la autonomía. Los jóvenes suelen acceder a trabajos informales, inestables, con bajos salarios o donde sufren discriminación y explotación.
- **Incompatibilidad con los estudios:** Muchos deben aceptar horarios rotativos o nocturnos para subsistir, lo que les impide continuar su formación universitaria o técnica.
- **Falta de experiencia y rezago educativo:** Muchos egresados arrastran brechas educativas que limitan sus oportunidades de empleo digno.





Los jóvenes salen del sistema enfrentando simultáneamente la falta de vivienda, empleo precarizado y ausencia de redes afectivas.

3. Vulnerabilidad Emocional y Soledad

- **Sentido de pertenencia:** La soledad, la incertidumbre y el miedo al fracaso son factores recurrentes. Al salir, muchos carecen de referentes adultos cercanos o redes afectivas que brinden contención emocional tras años de institucionalización.
- **Falta de habilidades prácticas:** La permanencia prolongada en entornos institucionales a veces limita el desarrollo de capacidades para administrar recursos o resolver problemas de forma autónoma.

4. Riesgos en el Entorno Territorial

- **Regreso a contextos violentos:** Muchos jóvenes retornan a barrios afectados por la violencia criminal, el microtráfico y el control de Grupos de Delincuencia Organizada (GDO).
- **Exclusión extrema:** En los casos más críticos, la falta de apoyo post-egreso ha derivado en situaciones de explotación sexual o vinculación con estructuras delictivas.

5. Inexistencia de Política Pública para el Post-Egreso

- El estudio concluye que no existe una respuesta pública articulada para el acompañamiento tras la salida del sistema. Actualmente, la continuidad de los apoyos (como la vivienda asistida o la mentoría) depende casi exclusivamente de organizaciones como Aldeas Infantiles SOS o de vínculos personales contruidos durante el acogimiento

7. PRINCIPALES RECOMENDACIONES

Al Estado y Sistema Nacional de Protección Integral:



Diseñar una Política Nacional de Prevención: Articular los sistemas de salud mental, educación y protección social para intervenir antes de que ocurra la separación.



Cerrar la Brecha del Egreso: Implementar un seguimiento longitudinal de trayectorias y un modelo de gestión de casos que asegure acompañamiento continuo hasta la plena autonomía, no solo hasta el cierre administrativo de la medida.



Diferenciar Pobreza de Negligencia: Actualizar protocolos para evitar que la falta de recursos materiales sea motivo de institucionalización.



Garantizar Salud Mental: Servicios territoriales con enfoque informado por el trauma para niñas, niños, adolescentes, familias y cuidadores.

A los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD):



Consolidar Sistemas de Prevención: Fortalecer equipos interdisciplinarios locales y redes comunitarias de cuidado que reduzcan el aislamiento familiar.

Al Sistema de Protección Especial:



Reducir la Institucionalización: Ampliar el acogimiento familiar y el apoyo a la familia ampliada mediante recursos técnicos y económicos sostenidos.



Agilizar Tiempos: Controlar plazos de informes y esclarecimiento legal para asegurar que el acogimiento sea realmente temporal.



Estrategias para la Autonomía: Fortalecer programas de mentoría y acompañamiento entre pares durante la transición a la vida independiente.

A la Sociedad Civil, Academia y Cooperación:



Investigación Longitudinal: Generar evidencia sobre trayectorias de vida y el impacto de los sistemas de egreso en la inclusión social.

A Aldeas Infantiles SOS Ecuador:



Modelos para Adolescentes: Implementar atención diferenciada para adolescentes mujeres con enfoque de derechos y salud mental.



Fortalecer el Post-Egreso: Consolidar programas que aseguren el acceso efectivo a vivienda, empleo digno y educación superior, activando apoyos ante posibles crisis posteriores.

8. ¿QUÉ SIGUE DESPUÉS DEL CRSA?

*Este estudio no es un punto de llegada,
sino la línea de base para:*

Toma de Decisiones:

Utilizar los indicadores de bienestar integral para evaluar la calidad de los servicios de protección.



Incidencia Política:

Posicionar la prevención como prioridad nacional en la agenda pública 2026-2030.

Nuevas Investigaciones:

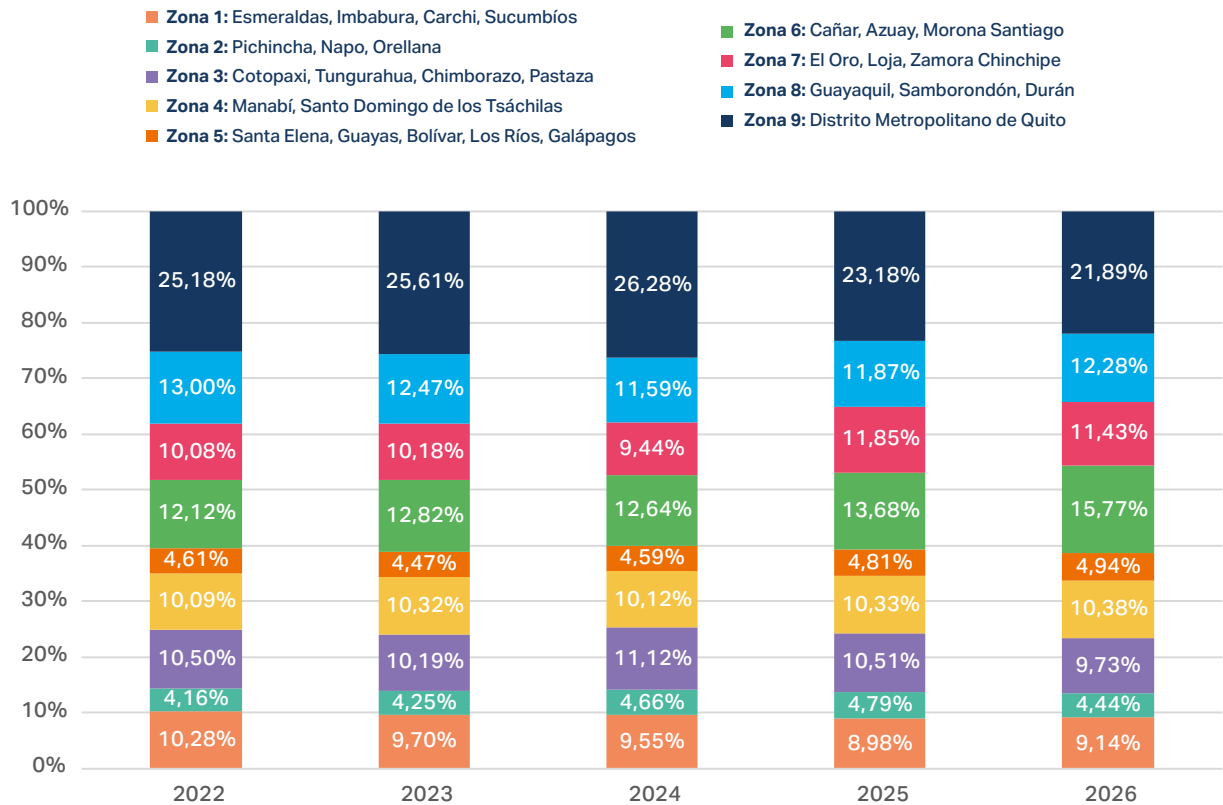
Iniciar estudios sobre los factores de resiliencia en comunidades indígenas y urbanas frente a la violencia.



Fortalecer programas:

Ajustar la respuesta de AISOS a los nuevos perfiles de adolescentes y riesgos territoriales.

Ilustración 8. Participación porcentual de cada zona en el acogimiento institucional nacional, 2022-2026



Fuente: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano, Portal de Información Estadística de Protección Especial, Informes Mensuales de la Subsecretaría de Protección Especial. **Elaboración:** Equipo investigador UASB-PADH

Accede a la versión completa del estudio

Para consultar el documento completo del "Estudio de la situación de los derechos de niños, niñas y adolescentes que han perdido el cuidado familiar o están en riesgo de perderlo en Ecuador (CRSA)", escanea el código QR que se encuentra en este documento.





ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR

Un estudio realizado por:



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador



Programa Andino de
Derechos Humanos
Universidad Andina Simón Bolívar - Sede Ecuador

www.aldeasinfantiles.org.ec



@aldeaSOSEcuador